

íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en Plaza Villamena, 1, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Consejero de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Expte.: 234/2007 SAC.

Notificada: Monserrat Navarro Gutiérrez.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje «Loma de Taura», sita en el término municipal de Illora (Granada).

Expte.: 568/2007 SAC.

Notificada: María del Carmen Romero León.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en el paraje Prados, sita en el término municipal de Deifontes (Granada).

Expte.: 579/2007 SAC.

Notificado: C.D. Real Sociedad Hípica de Granada.

Acto que se notifica: Resolución desistimiento solicitud de autorización de obras de captación de aguas subterráneas en El Paraje «Pago de Marachatalan» sito en el término municipal de Granada.

Granada, 2 de julio de 2009.- La Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Revelance, S.A., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Ochoa, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes Expte. 7/2009, por el que se estiman parcialmente las pretensiones de Transportes Ochoa, S.A., contra la entidad Revelance, S.A., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este Laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra él Demanda de Anulación ante la Audiencia Provincial del lugar donde aquel se hubiere dictado, en el plazo de dos meses a con-

tar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el Laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Málaga, 7 de julio de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga Junta Arbitral de Transportes, de notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de la entidad Francos Elewen, S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Ochoa, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes Expte. 11/2009, por el que se estiman parcialmente las pretensiones de Transportes Ochoa, S.A., contra la entidad Francos Elewen, S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este Laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra él, Demanda de Anulación ante la Audiencia Provincial del lugar donde aquel se hubiere dictado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el Laudo firme el Recurso de Revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Málaga, 7 de julio de 2009.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral (Programa 310 del presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2006.

BENEFICIARIO	NÚM. EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
FRANCISCA LARA MORENO	JA/EMG/00002/2008	5.132,50	Fomento de la cultura preventiva
LORENZO ROA QUESADA	JA/EMG/00003/2008	6.292,50	Fomento de la cultura preventiva
HDAG S.C.A.	JA/EMG/00005/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
BALTASAR LOPEZ ORTEGA, S.L.	JA/EMG/00010/2008	5.301,00	Fomento de la cultura preventiva
EMILIO LOPEZ JUSTICIA	JA/EMG/00011/2008	9.275,00	Fomento de la cultura preventiva
CARPINTERIA GALDURIENSE, S.L.	JA/EMG/00015/2008	17.800,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE MARIA LABRADOR MEDINA	JA/EMG/00017/2008	4.350,00	Fomento de la cultura preventiva
HERMANOS VALENZUELA RUANO, CB	JA/EMG/00018/2008	17.996,72	Fomento de la cultura preventiva
ESPUNY CASTELLAR, S.A.	JA/EMG/00020/2008	17.000,00	Fomento de la cultura preventiva
HERMANOS RUANO, S.L.	JA/EMG/00024/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
HERMANOS CAZALLA CAZALLA, C.B.	JA/EMG/00025/2008	13.500,00	Fomento de la cultura preventiva
DOMINGO JAVIER VILLAR ALBACETE	JA/EMG/00026/2008	3.359,24	Fomento de la cultura preventiva
VICENTE BLASCO CALVO	JA/EMG/00030/2008	12.050,00	Fomento de la cultura preventiva
CATALINA Y URSULA MERINO MERCADO, C.B.	JA/EMG/00031/2008	11.300,00	Fomento de la cultura preventiva
METALURGICA SAN JOSE ARTESANO, S.C.A.	JA/EMG/00036/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
GOMEZ Y MORILLO, S.L.	JA/EMG/00041/2008	4.327,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE LUIS GILABERT RUIZ	JA/EMG/00043/2008	5.825,00	Fomento de la cultura preventiva
EDUARDO SEGURA BUENO	JA/EMG/00044/2008	5.367,24	Fomento de la cultura preventiva
TALLERES OLVESA, S.L.	JA/EMG/00052/2008	15.856,16	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO ORTEGA CRUZ	JA/EMG/00053/2008	3.847,50	Fomento de la cultura preventiva
JUAN CARLOS MARTINEZ DELGADO	JA/EMG/00055/2008	3.746,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE ROMAN GONZALEZ	JA/EMG/00056/2008	7.475,86	Fomento de la cultura preventiva
AGROBULAR, S.C.A.	JA/EMG/00058/2008	13.850,00	Fomento de la cultura preventiva
MUEBLES VICO EBANISTERIA, S.L.	JA/EMG/00061/2008	10.524,00	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ	JA/EMG/00064/2008	4.350,00	Fomento de la cultura preventiva
ANTONIO CONTRERAS OLMO Y TRES MAS, C.B.	JA/EMG/00068/2008	7.732,66	Fomento de la cultura preventiva
MARMOLES Y GRANITOS ANTONIO MARTIN 207, S.L.	JA/EMG/00069/2008	9.384,30	Fomento de la cultura preventiva
RAFAEL GARCIA GALIANO	JA/EMG/00070/2008	5.700,50	Fomento de la cultura preventiva
CELAMASA, S.L.	JA/EMG/00074/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
VALMOGAR, S.A.	JA/EMG/00075/2008	10.637,93	Fomento de la cultura preventiva
ANTONIO CASTILLO Y OTRO, CB	JA/EMG/00084/2008	16.109,50	Fomento de la cultura preventiva
FEMAZA S.A.	JA/EMG/00086/2008	16.909,50	Fomento de la cultura preventiva
HIJOS DE JOSE JUAN BOLIVAR PEREZ, SL	JA/EMG/00087/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
POLIESTER PORCUNA S.L.	JA/EMG/00088/2008	4.709,50	Fomento de la cultura preventiva
JUAN LUIS SALAS DEL PINO	JA/EMG/00089/2008	5.119,66	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO DE LA TORRE CABEZA	JA/EMG/00090/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
ALUMETALICA PORCUNA, SL	JA/EMG/00091/2008	5.796,33	Fomento de la cultura preventiva
SCA DEL CAMPO NUESTRA SRA DE LORITE	JA/EMG/00092/2008	14.310,00	Fomento de la cultura preventiva
GARRIDO CRUZ, MARTINEZ ORTEGA Y VIEDMA MARTINEZ, CB	JA/EMG/00093/2008	9.353,50	Fomento de la cultura preventiva
LORENZO BECERRA GARCIA	JA/EMG/00094/2008	5.496,50	Fomento de la cultura preventiva
FERNANDO LOPEZ VALDIVIA	JA/EMG/00095/2008	14.275,00	Fomento de la cultura preventiva
THUELMA, SL	JA/EMG/00096/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
ANDRES GARCIA GALIANO	JA/EMG/00097/2008	5.280,00	Fomento de la cultura preventiva
SAMA JAEN, SLU	JA/EMG/00098/2008	8.880,00	Fomento de la cultura preventiva
MOBELCHIC,SL	JA/EMG/00100/2008	9.675,00	Fomento de la cultura preventiva
AVICOLA EL ENCINAR, S.L.L.	JA/EMG/00101/2008	5.900,00	Fomento de la cultura preventiva
SERVICIOS Y EXCAVACIONES MARTIN JAVIER, SL	JA/EMG/00102/2008	9.150,00	Fomento de la cultura preventiva
ACEITES LA CASERIA DE SANTA JULIA	JA/EMG/00105/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
LIFER, S.A.	JA/EMG/00107/2008	11.750,00	Fomento de la cultura preventiva
JUAN RUIZ RAEZ	JA/EMG/00113/2008	9.497,60	Fomento de la cultura preventiva
MUGALI S.L.	JA/EMG/00114/2008	17.600,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE RUIZ GALIANO	JA/EMG/00115/2008	3.350,00	Fomento de la cultura preventiva
FUENCONFORT S.L	JA/EMG/00117/2008	15.600,00	Fomento de la cultura preventiva
JOSE CARLOS CAMPOS TORRES Y OTRO, C.B	JA/EMG/00124/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
ALFONSO MONTIEL CHAVES	JA/EMG/00125/2008	14.337,00	Fomento de la cultura preventiva
MUEBLES CARRASCOSA. SL	JA/EMG/00127/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
CORTINAS ISABEL, SA	JA/EMG/00128/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
Mª DEL CARMEN PERALVAREZ ARANDA	JA/EMG/00132/2008	6.075,00	Fomento de la cultura preventiva
VIVEROS DIVINA PASTORA, CB	JA/EMG/00134/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
COOPERTATIVA AGRARIA SAN ROQUE, S.C.A.	JA/EMG/00139/2008	9.000,45	Fomento de la cultura preventiva
HERMOTRES,S.L	JA/EMG/00142/2008	5.605,00	Fomento de la cultura preventiva
AGUAS LA PAZ, SL	JA/EMG/00143/2008	13.000,00	Fomento de la cultura preventiva
UTICA DEL MUEBLE S.L.	JA/EMG/00146/2008	10.500,00	Fomento de la cultura preventiva
AGUILERA DE DIOS, SL	JA/EMG/00147/2008	7.237,50	Fomento de la cultura preventiva
JOSE LUIS PEREZ GALAN	JA/EMG/00148/2008	5.575,00	Fomento de la cultura preventiva

BENEFICIARIO	NÚM. EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
RESTAURACION VANDELVIRA,S.L	JA/EMG/00149/2008	5.043,10	Fomento de la cultura preventiva
ACEITES LA LAGUNA	JA/EMG/00152/2008	11.400,00	Fomento de la cultura preventiva
FRANCISCO SALVADOR PEREZ	JA/EMG/00153/2008	8.900,00	Fomento de la cultura preventiva
MONTAJES Y EDIFICACIONES CARCHELEJO, S.L.	JA/EMG/00155/2008	14.818,20	Fomento de la cultura preventiva
MONTAJES Y EDIFICACIONES CARCHELEJO, S.L.	JA/EMG/00156/2008	11.999,00	Fomento de la cultura preventiva
INDUSTRIAS CÁRNICAS JOSÉ TITOS, SL	JA/EMG/00158/2008	14.675,00	Fomento de la cultura preventiva
MARIA ANTONIA MARTINEZ MAYAS	JA/EMG/00159/2008	17.998,89	Fomento de la cultura preventiva
JUAN ESCRIBANO PARRA, JUAN Y FCO.JESUS CARPINTEROS, SL	JA/EMG/00161/2008	5.000,00	Fomento de la cultura preventiva
EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAJARITO, S.L.L	JA/EMG/00163/2008	3.388,50	Fomento de la cultura preventiva
LUIS ANDRES CONTRERAS GARCIA	JA/EMG/00166/2008	7.030,71	Fomento de la cultura preventiva
CONSTRUCCIONES METALICAS LOPEZ ACEBRON S.L	JA/EMG/00168/2008	9.630,00	Fomento de la cultura preventiva
ECOJAEN ACEITE ECOLOGICO, S.L.L	JA/EMG/00169/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
CARPINTERIA METALICA SAN BLAS, S.L.L	JA/EMG/00172/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
AINSO,S.A	JA/EMG/00173/2008	6.000,00	Fomento de la cultura preventiva
ANTONIO BLASCO CALVO	JA/EMG/00174/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva
MARIA FRANCISCA HURTADO RODRIGUEZ	JA/EMG/00178/2008	16.820,00	Fomento de la cultura preventiva
ESTRUCMAR, S.L.	JA/EMG/00179/2008	18.000,00	Fomento de la cultura preventiva

Jaén, 10 de julio de 2009.- El Delegado, Manuel León López.

*RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2009, de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, para la publicación de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que disponga por pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: JA/TO/00012/2008.

Entidad: Pretapi Products, S.L.

Localidad: Carcheles (Jaén).

Contenido del acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Para comprobar el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Programas de Empleo, sito en Pol. Hytasa, C/ Seda, s/n, Nave 5, 2.ª planta, 41006, Sevilla.

Sevilla, 14 de julio de 2009.- La Directora General, Dolores Luna Fernández.

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 12 de

diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la percepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.16.31.18.18.78500.32D.5

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 226.150,38 euros.

Granada, 17 de junio de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica acuerdo de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de seguridad y salud laboral.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Cimentaciones, Estructuras y Construcciones Muriel, S.L. el siguiente acuerdo de suspensión dictado por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral el 9.6.2009.

Vista el acta de infracción núm. I212009000030756 y el procedimiento sancionador núm. SL-38/09, seguido a la empresa Cimentaciones, Estructuras y Construcciones Muriel, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 10 de julio de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.